

administración local

AYUNTAMIENTOS

CAMPO DE CRIPTANA

ANUNCIO

En virtud de lo acordado por Resolución de Alcaldía N° 2023/316, de fecha 23 de marzo de 2023, por medio del presente anuncio se hace público lo siguiente:

“Visto el expediente n° 2022/5298 referido al proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para cubrir por turno libre y mediante concurso-oposición dos plazas de Técnico de Administración General vacantes en la plantilla de personal funcionario.

Vista la propuesta del Tribunal Calificador de fecha 21 de marzo de 2023, en virtud de la cual dispone en cuanto a la realización de la segunda prueba de carácter práctico -de conformidad con lo establecido en la Base 5.6 de la convocatoria- la incorporación de un/a Asesor/a para la elaboración del dicha prueba, y propone el nombramiento de la funcionaria del Ayuntamiento de Valdepeñas, D.ª María Inés Mosquera Zapata.

Vista la correspondiente solicitud de designación realizada por este Ayuntamiento en fecha 21/03/2023 al Ayuntamiento de Valdepeñas (registro de salida n° 2023/1511), así como el escrito recibido de dicha Administración (registro de entrada n° 2023/3458, de fecha 23/03/2023) y la aceptación de la referida funcionaria.

Visto lo dispuesto en la base 5.6 de la convocatoria del citado procedimiento selectivo, que establece:

“5.6. El Tribunal podrá disponer la incorporación a las sesiones de asesoras/es especialistas, para todas o algunas de las pruebas. Los asesores colaborarán con el órgano de selección exclusivamente en el ejercicio de sus especialidades técnicas, actuando por tanto con voz, pero sin voto”.

Visto asimismo lo dispuesto en la base 5.8 de la convocatoria, que establece:

“5.8. A los efectos de lo establecido en los dos párrafos anteriores, el personal asesor o colaborador será nombrado por el Sr. Alcalde-Presidente a propuesta del Tribunal”.

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que legalmente le han sido conferidas,

Ha resuelto:

Primero.- Aceptar la propuesta del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para cubrir por turno libre y mediante concurso-oposición dos plazas de Técnico de Administración General, para incorporar un/a Asesor/a en cuanto a la realización de la segunda prueba de carácter práctico.

Segundo.- Nombrar en calidad de Asesora a D.ª María Inés Mosquera Zapata, funcionaria del Ayuntamiento de Valdepeñas, para que colabore con el referido Tribunal Calificador en la realización de la segunda prueba de carácter práctico de la fase de oposición del citado proceso selectivo, quien estará sometida al régimen de abstenciones y recusaciones establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Notificar la presente Resolución a la referida funcionaria y a la Presidenta del Tribunal Calificador.

Cuarto.- Publíquese el contenido de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.campodecriptana.es”.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, en Campo de Criptana, a 23 de marzo de 2023.- El Alcalde, Santiago Lázaro López.

Anuncio número 1049

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>